



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MALLORCA
DEPARTAMENTO DE TERRITORIO

217442 *Información pública relativa a un expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general. (IP07-2021-IG)*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Illes Balears, con este anuncio queda sometido a información pública por espacio de **quince días** el siguiente expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general en suelo rústico:

SON SERVERA. Promovido por E-DISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES SLU para la declaración de interés general del proyecto de línea de baja tensión entre el CT 13662 "Cala Millor y el CT 16518 "Laurel" (a reformar) en la carretera MA-4026, avenida Joan Servera Camps, calle de l'Ametller, calle es Rafal (Exp. SEGEX 761734P).

El mencionado expediente podrá ser examinado durante el plazo de quince días, a partir del día siguiente de su publicación, en el Boletín Oficial de las Illes Balears y en la página WEB del Consell Insular de Mallorca, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sitas en la calle General Riera, 113 (Llar de la Infancia) de Palma, y se podrán interponer las alegaciones que se estimen pertinentes.

Palma, 31 de mayo de 2021

El secretario de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio y Urbanismo

Jaume Munar Fullana

